

8

concurso  
internacional  
**ARTE DIGITAL**

Mayos en  
Pedro Muñoz  
2016

**BASES** Organiza:



Colabora:





La **Asociación Cultural “sin ORDEN ni CONCIERTO”** en su apuesta por la difusión de la **FIESTA DEL MAYO** en Pedro Muñoz, convoca el **8 Concurso Internacional de Arte Digital “MAYOS EN PEDRO MUÑOZ”**, que se registrará por las siguientes:

## BASES:

### PARTICIPANTES:

Podrán participar en el concurso todos los diseñadores, ilustradores, artistas y aficionados al mundo del arte y de la informática de cualquier nacionalidad que lo deseen.

### TEMA:

El tema será **“LOS MAYOS EN PEDRO MUÑOZ”**, entendiéndose por ello tanto la noche del 30 de Abril como el día 1 de Mayo. La técnica será libre. Solo deben cumplir los requisitos de representar imágenes estáticas y haber empleado procesos digitales en su producción.

### FORMATO:

Para la selección, se enviará un archivo gráfico JPG. En ningún caso deben aparecer logotipos o publicidad. El tamaño será libre con una resolución de 300 ppp y un peso no superior a 5 Mb.

El nombre del archivo debe ser de la forma: **titulobra.JPG**

Cada participante podrá presentar un máximo de cinco obras inéditas.

### PRESENTACIÓN:

Se enviará un correo electrónico por cada obra a la siguiente dirección:

**[info@sinordenniconcierto.org](mailto:info@sinordenniconcierto.org)**

En asunto se indicará: **8 CONCURSO DE ARTE DIGITAL “MAYOS EN PEDRO MUÑOZ”**

En el cuerpo del mensaje el concursante debe incluir obligatoriamente los siguientes datos y en este orden:

- SEUDÓNIMO
- CORREO ELECTRÓNICO Y NUMERO DE TELEFONO
- TITULO DE LA OBRA

### ADMISIÓN:

El plazo de admisión se cerrará el día 15 de JULIO de 2016.

Todo trabajo que no cumpla los requisitos expuestos en las bases, será rechazado. No se aceptarán obras que por su contenido puedan ofender, herir o dañar los derechos, sentimientos y/o creencias de terceros.

### JURADO:

El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio del mundo del Arte, siendo designado por la Asociación Cultural **“SIN ORDEN NI CONCIERTO”**. Su decisión será inapelable.

### PREMIOS:

Se establecen los siguientes:

- 1º.- 300 Euros**
- 2º.- MENCIÓN DE HONOR**
- 3º.- MENCIÓN DE HONOR**

Ningún autor podrá obtener más de un premio.

### FALLO DEL JURADO:

Antes del día 10 de Agosto de 2016, se notificará por e-mail a los autores que hayan sido seleccionados para que su obra forme parte de la proyección pública de la que saldrán las obras ganadoras.

El fallo del Concurso se llevará a cabo el día 22 de Agosto de 2016. Se notificará el fallo por e-mail a los premiados.

La entrega de premios se llevará a cabo coincidiendo con la proyección de las obras seleccionadas y premiadas, que tendrá lugar en la fecha y lugar que determine la organización.

A la entrega de premio deberán acudir los premiados o alguien en representación del mismo.

### OTRAS CONSIDERACIONES:

La participación en este Certamen supone la aceptación de todas sus bases.

La Organización se reserva el derecho sobre las obras premiadas. Los autores autorizan a la Asociación Cultural **“SIN ORDEN NI CONCIERTO”** para reproducir sus obras, sin ánimo de lucro, en cualquier medio o soporte, sin ninguna responsabilidad o contraprestación sobre derechos de las obras, imagen o de terceros, los cuales estarían a cargo del autor. El nombre del autor se indicará en caso de publicación.